



La economía de mañana La uva de Almería

Mientras en el horizonte de Europa se delinea la victoria segura del Eje, victoria que ya es sólo cuestión de tiempo, el fascismo y el nazismo se plantean el problema de la reconstrucción económica en el orden nuevo que han de establecer.

En el mismo plano de responsabilidad y en sectores diversos, Italia y Alemania, igual que se batieron a la vez por el mismo fin en sectores distintos, procederán en una comunidad de intenciones y de ideales.

El problema fundamental es que Italia y Alemania realicen el máximo de la producción y obtengan el máximo de la valorización económica en una Europa pacificada.

Los cambios internacionales deben permitir una integración ordenada de las distintas economías, sin alterar los caracteres que imponen las necesidades de cada una; y en el campo de la política monetaria deberá existir una estabilidad de los medios monetarios—en el tiempo y en las relaciones de los mismos entre sí—que tenga en cuenta las realidades de las dos grandes economías.

La Confederación Fascista de Industriales y la organización alemana gemela de ésta, la «Reichsgruppe Industriel», se reúnen ya periódicamente desde hace cinco años para tratar de estos problemas, y ambas organizaciones se han encontrado en Berlín estas últimas semanas para concretar un acuerdo sobre la actividad industrial de ambos países; este encuentro se renovará en Venecia, dentro de pocos días.

Es lógico que estas reuniones se hayan iniciado en el campo de la realización industrial, toda vez que la industria es la que constituye el sector de la nueva economía destinado a mayores desarrollos y transformaciones para las dos naciones, pero sobre todo para Italia.

En efecto, mientras que las demás actividades económicas de Italia, y especialmente la agricultura—merced al genio anticipador del Duce con la «Batalla del Trigo» y con las grandes obras de saneamiento,—están a punto de alcanzar el máximo grado de potencia compatible con los límites naturales, la industria, es la que, en el eterno progreso de la técnica y de la ciencia, puede asegurar nuevas riquezas y posibilidades de vida a un país cuya población es ya densa y que presenta, por fortuna para él, un incremento anual de proporciones excepcionales.

La industria italiana ha realizado esfuerzos gigantescos en estos dieciocho años de fascismo, especialmente en el campo de la autarquía; pero el ciclo de desarrollo—y esto conviene que lo sepan todos—está lejos de agotarse, y la transformación autárquica actual puede ser considerada solamente como una de las bases esenciales y de encontrar ulteriores y grandiosos desarrollos.

A pesar de que hoy casi un tercio de los italianos viven del esfuerzo industrial de más de 150.000 Casas, con una producción en continuo progreso que, tomando por índice 100 en 1928, ha pasado de 87 en 1934 a 123 en 1939, con alzas del mayor interés en varios campos (de 82 a

122, para la metalurgia; de 75 a 149, para la mecánica; de 120 a 157, para la industria del papel; de 125 a 176, para la producción de energía; de 87 a 147, para las industrias extractivas, y de 87 a 162, para la química); este conjunto muestra todavía posibilidades de mayor desarrollo.

La autarquía no es algo estrictamente contingente de una necesidad, sino una expresión permanente del dinamismo que anima al pueblo italiano y lo guía hacia los mas altos destinos económicos.

Si la batalla autárquica ha tenido su estímulo inmediato en la necesidad de liberar al país de la peligrosa tributación del extranjero y para lograr el equilibrio de la balanza de pagos, tal batalla encuentra su fundamento permanente en supuestos ideales morales y políticos que se resumen en la necesidad que tiene un gran país de poder contar para su propia vida, sobre todo consigo mismo y con sus propias riquezas, de poder valorizar al máximo su propia potencia humana, tan alta en Italia, y de poder proporcionar trabajo fecundo y productivo a sus hijos para elevar sus condiciones de vida.

Un mayor esfuerzo autárquico. Por esto es necesario el aprovisionamiento seguro y, a ser posible, en territorio de dominio directo de las principales materias primas fundamentales que precisa Italia, y en segundo lugar, disponibilidades claras de mercados suficientes amplios para la colocación de sus propios productos y para poder exportar, lo que debe siempre ser uno de los imperativos absolutos de la economía italiana.....

No sólo el desarrollo de la industria requiere un ritmo productivo que en la mayor parte de los casos excede de las posibilidades de absorción del mercado interior, sino que las exportaciones serán siempre necesarias para la adquisición de las materias primas que faltan en los territorios italianos o controlados por Italia.

Es de prever que en la reglamentación económica de la postguerra, y aprovechando los resultados de la experiencia adquirida por Italia y por Alemania en estos años difíciles, el problema de los cambios internacionales podrá encontrar una solución estable que, a su vez, contribuirá a definir el problema del oro, que muchos presentan como uno de los puntos oscuros de la postguerra, pero que por sí mismo no es tan complicado como parece ni tampoco es, por otra parte, urgente.

O los actuales detentadores del oro se adaptan al nuevo sistema y consenten, mediante un desarrollo de sus adquisiciones de nuestras mercancías, en un retorno gradual del mismo a la circulación, lo que permitirá que siga cumpliendo su función natural de regulador subsidiario de los cambios, o será eliminado, antes o después, por el sistema de los cambios en el ámbito de la economía europea.

Los industriales de la Italia fascista, junto con todo el pueblo italiano, esperan en tanto con una fe profunda y una confianza cierta que se cumplan los destinos de la Patria. Todos ellos están dispuestos a afrontar con igual energía incansable y

El problema de los transportes y de los fletes, la realidad de un bloqueo entre América y Europa, no podía tener como única repercusión la escasez. Ahora, precisamente, es la abundancia de un producto, la excelente uva de Almería, la que debido a las actuales circunstancias no puede llegar donde eran sus habituales mercados. Fatalmente la falta de exportación de tan rico producto crea un grave problema en todo Almería donde eran miles las personas que vivían de la cosecha y exportación de la preciada uva.

Ante esta grave realidad, el Gobierno ha reaccionado inmediatamente, y con el fin de socorrer a los cosecheros almerienses ha dispuesto que en todos los hoteles de España sea obligatorio el servir uvas de Almería al menos un día a la semana. «Auxilio social», la gran obra de Falange se ha preocupado igualmente del problema, y ha dispuesto que se inviertan 500.000 pesetas mensuales para que a la par que los pobres niños que asisten a los comedores gocen con el sabroso postre, Almería, entera, que ya sufrió los horrores de la dominación roja, se alivie de un gran problema. Es de esperar que serán muchísimos los españoles que voluntariamente contribuirán también a que la imposibilidad de exportación no tenga caracteres de catástrofe para los agricultores almerienses. Para comprender la gravedad del problema y desear más su resolución bastaría pensar que catástrofe supondría para la agricultura mallorquina y para el comercio en general que en Mallorca no pudiéramos exportar nuestra almendra, una de las principales fuentes de riqueza de la Isla.

El «camisa vieja» del Fascismo, el cuadriviro De Bono, ha sido portador de la más alta condecoración italiana para el Caudillo. Con tal motivo se han puesto en evidencia otra vez los estrechos lazos de amistad que unen a España e Italia, y como las dos naciones latinas dirigidas sabiamente por sus respectivos Caudillos se aprestan a tomar parte de común acuerdo con la amiga Alemania a la creación de un nuevo orden en Europa y en el mundo entero.

El viaje del Mariscal De Bono

El «camisa vieja» del Fascismo, el cuadriviro De Bono, ha sido portador de la más alta condecoración italiana para el Caudillo. Con tal motivo se han puesto en evidencia otra vez los estrechos lazos de amistad que unen a España e Italia, y como las dos naciones latinas dirigidas sabiamente por sus respectivos Caudillos se aprestan a tomar parte de común acuerdo con la amiga Alemania a la creación de un nuevo orden en Europa y en el mundo entero.

con la misma tenacidad con que afrontaron los problemas de la anteguerra y afrontan los de la guerra, los que nazcan de la postguerra que en el tiempo de los ideales por los que se combaten duramente, no marcará el comienzo de una fase de reposo, sino, por el contrario, de un trabajo más intenso para dar a Italia y al Mundo el orden nuevo y la nueva civilización que representan las metas de la Revolución Fascista.

Giuseppe VOLTI

Perfiles de la semana

CONTINUA EL MARTILLO DE LONDRES

Día tras día continúa duramente el bombardeo de Londres y de otras capitales inglesas.

Las alas alemanas se van adueñando del cielo británico y poco o nada positivo puede hacer ya la caza inglesa para evitar la destrucción de la mayor ciudad del mundo. Las nieblas—en que tanto confiaban los ingleses—se han convertido en aliadas de los aviadores germanos. Gracias a la posesión de toda la costa atlántica desde Noruega a Burdeos, los alemanes han podido montar un espléndido servicio de radiogoniometría que les permite encontrar con rigurosa exactitud sus objetivos. Los errores de cálculo que tal servicio tendría de poseer Alemania una costa de frente tan reducido como la inglesa, son ahora imposibles, y por eso de día y de de noche los aviones germanos llegan sin dificultad a Londres para ir desarticulando la resistencia inglesa.

Tal ha sido la dureza de los últimos bombardeos—los del día 15 al 16—que al decir de la «Associated Press»,—agencia americana—cada cinco minutos los aviones de bombardeo evolucionaban sobre la costa inglesa llevando a cabo uno de los bombardeos más duros de esta guerra. «Una verdadera lluvia de bombas cayó sobre Londres, Liverpool y los centros industriales del Midland. Rafagas de bombas se abatían sobre los obreros ocupados en desembarazar las calles de los escombros amontonados en la noche anterior, y en retirar a los muertos y heridos de entre las ruinas de los edificios». «Este ha sido—repite la «Associated Press»—el bombardeo más violento de la historia universal. Parecía que no iba a acabar nunca el ruido de los motores de la aviación alemana y las explosiones de las bombas. Cincuenta y seis barrios de Londres han sido alcanzados. Han sido arrasados numerosos edificios públicos. Hasta los diarios londinenses encabezaban sus informaciones con títulos como «La noche más terrible de la guerra» o también «El más terrible bombardeo de Londres».

La sistemática acción destructora de la aviación germana causa grandes destrozos en la industria de guerra inglesa, desorganiza servicios, desmoraliza la población, en una palabra pone en trance difícil, como nunca, lo había estado el poderío de Inglaterra.

EL BOJO GENERAL ASENSIO DISPUESTO A... SALVAR A INGLATERRA

Tan mal deben encontrarse los ingleses de efectivos militares que les permitan conseguir la victoria militar que jalean Churchill y Eden, que Inglaterra recurre ahora a la experiencia—ya fracasada en la España roja—de las brigadas internacionales.

Según una crónica publicada en «Pueblos», por el autorizado

crónista «Miguel Gran» el general Asensio (no el nuestro glorioso, de canas ganadas en las batallas de España, hoy vigilante español en Marruecos, sino el otro, el que luchó en contra nuestra) ha dirigido una proclama a los ex-milicianos rojos invitándoles a la lucha por la libertad (?) que como punto de partida tendría las islas británicas.

Según se asegura el objetivo militar que se atribuye a las brigadas internacionales no es pequeño. Sería nada menos que conquistar todo el continente europeo, para que luego unos gobiernos teóricos, también preparados en Londres, fueran haciéndose cargo de sus respectivos países y comenzase de nuevo el sistema viejo de girar todas las naciones de Europa como satélites en torno de Inglaterra, con la cooperación de los Benes, Negrín, Titulescu, etc. que los británicos guardan como en conserva en Londres.

RENOVACION MINISTERIAL

Por decretos del Caudillo han sido nombrados ministros de Asuntos Exteriores y de Industria y Comercio, los Camaradas Ramón Serrano Suñer y Demotrio Carceller Segura.

Bajo la directa dependencia del Jefe del Gobierno, que asume la cartera de la Gobernación, queda encargado del despacho de todos los asuntos del Ministerio, el Subsecretario don José Lorente Sanz.

ESTRAPERLISTAS

No hay otro camino. ¿Tráficos ilícitamente? Pues conoce tu riesgo. Multa, confiscación de tus bienes, inhabilitación para poder comerciar en tu vida y un afite en un batallón de trabajadores, en el que, como pretendas estraperlear, te vas a lucir. La harina que antes sólo podían utilizar las gentes adineradas de Reus, ahora será repartida entre todas las carillas, las de los ricos y las de los pobres. Porque éste es el efecto que ha de tener la supresión del abuso en la venta de los artículos de primera necesidad. Si evitamos que el agua se marche por los arroyos, acreceremos el caudal del río. Cuando ya no le ofrezcan a uno cajetillas de 0'35 a 3 pesetas, evidentemente, la ración, en lugar de constreñirse a dos cajetillas por semana, será de cuatro, de seis o de ocho. Y lo mismo el vecino del principal que el del sobabanco tendrán aceite al precio de tasa. Y la misma cantidad de aceite. Y así todo. Ensanchando el tema, podremos decir que, cubiertas las necesidades de Reus, su harina irá a Tarrasa o saldrá fuera de la región catalan, para venir, por ejemplo, a Madrid. En fin, que sin estraperlio habrá solidaridad nacional traducida en esta cosa tan miserable y tan necesaria que es comer. Todos comeremos de todo en todos los rincones de la Península. Y a ego va encaminada la enérgica y justa actuación contra los especuladores del hambre.

Repartimiento de la contribución territorial Noticiario de la producción

El «Boletín Oficial del Estado» publicó el pasado día 2 de octubre los estados de contribución territorial por rústica y urbana para el ejercicio de 1941. La base total imponible asciende a 2.358 millones de pesetas, clasificados los cuales, según el régimen a que están sometidas las provincias, corresponden 403 millones al régimen de cupo y 1.955 millones al régimen de cuota. La clasificación se hace con arreglo a la clase de riqueza y se obtiene: riqueza rústica

y pecuaria, 1.390 millones; riqueza urbana, 977 millones. La cuota del Tesoro se fija en total en 379.187.558 pesetas, de las cuales corresponden 75,5 millones a las provincias en régimen de cupo y 303,5 a las provincias en régimen de cuotas. Clasificadas las cuotas con arreglo a la clase de riqueza se tiene: por riqueza rústica y pecuaria, 212,4 millones; por riqueza urbana, 166,7 millones. Véase el siguiente resumen de la contribución territorial:

Designación	Base de Pesetas	Cuota del Tesoro Pesetas
Provincias de régimen común		
A) En régimen de cupo ...	403.169.193	75.532.566
B) En régimen de cuota ...	1.955.112.169	303.555.992
Suma ...	2.358.281.361	379.187.558
Provincias aforadas		
A) Riqueza rústica y pecuaria	1.530.927.844	312.418.776
B) Riqueza urbana ...	877.353.517	166.769.832
Suma ...	2.358.281.361	379.187.558
Todas las provincias de España		
Navarra ...		3.000.000
Alema ...		60.805
Suma ...		3.060.805
Total para 1941 ...		
		381.248.463

Los 75,5 millones de cuota para el Tesoro que corresponden a las provincias en régimen de cupo se reparten con arreglo al estado que a continuación reproducimos. Aplicados los coeficientes de 18,56 y 22.579,771 por 100 a la riqueza imponible de 403,1 millones de pesetas dan una contribución de 87.517.776 pesetas, de las que 75,5 millones en concepto de cupo para el Tesoro sobre la riqueza rústica y pecuaria y 12.035.210 pesetas de recargo para atenciones de primera enseñanza. Véase el repartimiento siguiente:

Provincia	Sección primera	Sección segunda
Almería	215.022	534.863
Badajoz	—	15.301
Barcelona	65.505	5.142.778
Burgos	725.320	2.529.175
Cáceres	767.903	303.500
Coruña	—	5.821.787
Ourense	101.198	1.275.536
Gerona	953.723	3.324.707
Guadalajara	161.878	1.102.527
Gulpúzcoa	2.239.236	—
Huelva	304.709	—
Huesca	113.325	4.012.974
León	—	4.883.377
Lérida	923.984	2.751.793
Logroño	1.235.819	1.780.320
Lugo	—	4.218.979
Orense	—	3.945.608
Olivedo	—	4.742.138
Palencia	153.110	—
Pontevedra	—	4.586.902
Salamanca	379.820	1.640.091
Santander	1.023.481	205.142
Segovia	325.094	820.859
Soria	611.362	443.500
Tarragona	897.334	4.111.934
Teruel	1.139.711	1.287.109
Valencia	911.272	1.759.053
Valladolid	71.523	669.072
Vizcaya	1.039.443	—
Zamora	642.759	795.412
Zaragoza	1.227.692	2.839.633
Baleares	22.917	2.179.689
Canarias:		
Santa Cruz	—	1.351.391
Tenerife	—	—
Las Palmas	—	1.282.339
Suma	15.773.470	71.741.206

Impresión de mercados peninsulares

La revista «Cereza» publica la siguiente impresión de mercados:

«La recolección cerealista en España ha terminado. El tiempo, hasta el final de estas labores se ha portado perfectamente bien. En las eras se ha cogido hasta la paja. En algunas aún se ven montones pero son los que están vendidos y que desde aquellas se llevan a las empacadoras y estaciones.

La vendimia, en algunos sitios, se echa estos días; la primera decena se ha de generalizar esta operación alegre del campo. Los golpes de agua de la primera decena del mes pasado han mejorado mucho la cosecha, y la uva ha ganado notablemente, las que se han salvado del mildium y de las contingencias del año agrícola. Es decir, que dentro de la cortedad será algo menos corta de lo que se esperaba, y la calidad de la uva parece que va a ser buena; hay sitios donde no llegaron las lluvias septembrinas, que tuvieron carácter local y tormentoso, y en esos sitios se ha quedado mermada.

Se ha comenzado sembradura de trigos y algarrobas en muy buenas condiciones; que sigamos así en el año agrícola, cuyo prólogo estamos viviendo.

PROXIMA CONSTITUCION DEL SINDICATO NACIONAL DEL HIELO, CERVEZA Y BEBIDAS NO ALCOHOLICAS

Se ha celebrado la última reunión general, con asistencia de representantes de todas las regiones de España, para el estudio del Estatuto del Sindicato Nacional del Hielo, Cerveza y Bebidas no alcohólicas. La constitución solemne del Sindicato se celebrará en breve, con asistencia de las jerarquías sindicales.

17 MILLONES PARA CONVERTIR EN TIERRAS DE BEGADIA 6.000 HECTAREAS

Granada.— La aprobación de las obras ampliatorias de la zona de riegos del pantano de los Bermejales, en Clarío Cacín, aprobado en el último Consejo de ministros, supone gran mejora para varios pueblos de la comarca. La empresa importa 17 millones de pesetas. La zona regable comprenderá 6.000 hectáreas que adquirirán un valor de 12.000 pesetas por hectárea, lo que supone una riqueza de setenta y dos millones de pesetas. La capacidad contributiva aumentará en un millón y medio de pesetas.

El elemento fundamental del proyecto será una gran presa en el estrecho de los Bermejales, en cuya construcción se invertirán 10.000 toneladas de cemento. El lago que se formará con la construcción de esta presa tendrá gran extensión. La zona embalsada queda en su totalidad en el término de Arenas del Rey. La construcción de un canal es la segunda parte vital de las obras. Ya hay una pequeña parte construida. La longitud de este canal será de 28 kilómetros, y conducirá un caudal de 5.000 litros por segundo. Se construirán, asimismo, un hospital y una ermita para el culto.

EL PEDRISCO PRODUCE DAÑOS EN LAS COSECHAS DEL PUEBLO DE JARACUEL

Valencia.—Un fuerte pedrisco

ha anulado totalmente en el término de Jaracuel las cosechas de maíz, hortaliza, uva y aceituna. Durante tres horas y media cayó agua y pedrisco en tal cantidad que algunas cabezas de ganado que había junto al río fueron arrastradas por la corriente. También ha caído piedra sobre algunas partidas del término de Algemesí, que causó asimismo los consiguientes daños.

ENTREGA DEL SUBSIDIO A LA VEJEZ A 155 ANCIANOS DE CORDOBA

Córdoba.— Ciento cuarenta y cinco mil pesetas se han repartido entre ciento cincuenta y cinco ancianos, en concepto de Subsidio de Vejez. El reparto de este beneficio fué hecho por el Jefe provincial del Movimiento, y asistieron las autoridades y demás jerarquía locales.

HOMENAJE A LA VEJEZ EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián.— Por la mañana, en el edificio del Gran Casino, se celebró el acto del XI Homenaje a la Vejez, organizado por la Junta del Patronato guipuzcoano. Consistió en la entrega de libretas con pensiones a 11 ancianos de la provincia de Gulpúzcoa. Con tal motivo se celebró un simpático festival de carácter regional, presidido por las autoridades.

EN UN MES, LA C. N. S. DE GRANADA FACILITA ARTÍCULOS POR MAS DE SIETE MILLONES DE PESETAS

Granada.—A siete millones y medio de pesetas ascienden los artículos facilitados por la C. N. S. en el pasado mes a los distintos Sindicatos de la provincia. También se han facilitado semillas y fertilizantes para los campos. Hay en la provincia 40.000 sindicados y 12.500 en la capital.

DONATIVOS PARA LA OBRA SINDICAL «18 DE JULIO»

Badajoz.— El delegado provincial sindical ha dado a conocer las aportaciones hechas a la Obra Sindical «18 de Julio» por los empresarios y patronos de la capital y la provincia.

Arroja un total de 58.967,19 pesetas, siendo el número de donantes de 3.120.

EN MADRID LOS REPARTOS DE CARNE SE EFECTUARAN A TRAVES DEL SINDICATO DE GANADERIA

Madrid.—Para la mejor ordenación del reparto de carne al vecindario y por disposición del gobernador civil, en lo sucesivo, el reparto de la misma se verificará a través del Sindicato Nacional de Ganadería.

Los industriales encargados de expender este artículo justificarán su distribución mediante el corte del cupón que previamente se anunciará en la nota de Prensa, los cuales serán entregados al Sindicato para su debida confrontación.

Los infractores de esta orden serán sancionados con arreglo a la ley de 30 de septiembre próximo pasado.

APERTURA DE UNA ESCUELA DE ORIENTACION MARITIMA

El Ferrol del Caudillo.— En Mugardos, pueblo de pescadores enclavado en la ría ferrolana, se ha celebrado el acto de inaugurar la nueva Escuela de Orientación marítima de pesca, de gran interés para los obreros del mar. Fué nombrado presidente del Patronato de la Escuela el comandante de Marina de este puerto, y asistieron al acto el almirante Moreno, el gobernador civil de la provincia, autoridades y profesorado.

Fábrica de Perfumería
SANS
Gater, 1 y Santo Espiritu, 3
Palma de Mallorca

LEGIA ELECTRA

Suka
sustituye el buen Café
Amít

Teléfono 1-3-8-3
DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES

LEGIA ELECTRA

FABRICA DE CALZADO

Gabriel Campins Campins

Pedro A. Peña, 44 :: PALMA

CASA OBRADOR CURTIDOS Y ARTICULOS PARA CALZADOS

EL BECERRO

Plaza Cuartera, 10 y Arbós, 7 y 9
Palma de Mallorca

FABRICA DE CURTIDOS

JOSE BIGAS

ESPECIALIDAD EN CABRITILLAS FINAS DE ALTA CALIDAD-PARA CALZADOS DE SEÑORA
TELÉFONO 1093 Molinar de Levante

Palma de Mallorca

LA MISION

FABRICA DE PASTAS ALIMENTICIAS

Hijo de Guillermo Martorell

Misión, 62 Palma de Mallorca

JOSE CONTIJOCH CAROL
 Alcoholes Vínicos e Industriales
 Montblanch (Tarragona)
 : Palma de Mallorca :

Antonio G. Pons
 (Hijo de Tomás Pons)
 Suelas y tacones de goma
 Bonaire 23 : : : Palma de Mallorca

El Mapa Agronómico y Comercial

La Agricultura Oficial no ha averiguado. En el «Boletín del Estado» fueron sucesivamente asomando, en días de estos últimos meses, disposiciones que reorganizaban servicios o que sentaban normas para el fomento de importantes cultivos. Mientras unas atienden a la mayor eficacia de las secciones agronómicas provinciales, de la defensa contra las plagas del campo, de los Consejos Forestal y Agronómico, otras cuidan de impulsar y perfeccionar la explotación de plantas útiles: tabaco, algodón, lino, cáñamo, o de encauzar la distribución y comercio de artículos de primera necesidad— campaña vitícola y arrocer— o de distribuir con acierto un amplio crédito para trabajos forestales. Si a esto unimos una sostenida labor de sindicación, será obligado reconocer que no se perdió del todo el verano.

Pero entre tantas acertadas medidas, una se señala, a nuestro juicio, por su extraordinario

interés. Nos referimos a la disposición que encomienda a un alto organismo consultivo, el Consejo Agronómico, y a representantes de la Dirección General de Ganadería y del Cuerpo de Ingenieros de montes; la formación del Mapa Nacional Agronómico, que será, a la vez, técnico-comercial y de productos agrícolas, y que deberá comprender—ya se alcanza, mediante numerosos mapas y estadísticas— la representación cartográfica y literal del territorio en sus múltiples aspectos de carácter marcadamente agronómico, reflejando de modo concreto los factores que definen su producción actual, así como su potencia, de mejora en los órdenes agrícolas y comercial. La ardua y magna empresa que se pretende, que habrá de hacerse por etapas, y que ocupará como es natural bastante tiempo, será un magnífico inventario de la riqueza agrícola, un arsenal de conocimientos, conducentes al pro-

greso de la economía del campo. Logrado que sea, no habrá plan, transformación o estudio relacionado con el agro que no encuentre en ese mapa nacional agronómico con que hoy soñamos su auxiliar más valioso y su consejero más veraz.

¿Cómo obra de tal empeño, tan fundamental y precisa para la vida y «vuelos» de un pueblo, va a comenzarse ahora? Pues, ahí verán ustedes... Hace algunos años, fué en julio de 1892, un real decreto daba normas para iniciar un mapa agronómico nacional. Apenas comenzado el trabajo se terminaron las muy tasadas pesetas. Y el mapa agronómico pasó a la Historia. Fueron haciéndose otros mapas: el geológico, muy adelantado en la actualidad, pero el que había de recoger y mostrar nuestra agricultura para, una vez ordenarla y revalorizarla en bien de todos, abriendo puertas, ensanchando horizontes y dando prestigio dentro y fuera de España, quedó para mejor ocasión.

El nuevo Estado acoge la idea. Y, esta vez, se hará realidad. Como lo es en Alemania, en Italia, en Japón, en los Estados Unidos. Nuestro mapa agronómico será espejo de muchas lunas donde veremos, fielmente reflejados, por términos municipales, partidos y provincias, los factores fundamentales y accesorios de la producción nacional.

Características de climas y suelos; otras que pudiéramos llamar geográficas; por ejemplo, la situación de las fincas con relación a los mercados y vías de comunicación; otras económicas; otras sociales, como densidad y distribución de la población, división de la propiedad. Datos de gran valor agrícola: reparto de cultivos y de otros aprovechamientos del suelo, industrias agrícolas y pecuarias, jornales, precios, Asociaciones, crédito, comercio de productos agrícolas, variedades más apreciadas.

Y sabremos o sabrán nuestros hijos, las posibilidades de establecer un nuevo cultivo, los riegos y recursos hidráulicos de una zona, su ganadería, sus bosques. Como es. Y como deber ser.

Al saber la superficie de un cultivo, bastará apreciar sus rendimientos unitarios, para calcular fácil y aproximadamente, la cuantía de una cosecha. Y se podrán determinar con rapidez los elementos—se-

Fincas GAYA
 BOLSA DE COMPRA - VENTA
 Rubí, 29-1.º

MUTUA BALEAR
 Seguros contra accidentes de trabajo
 Seguros contra incendios
 Seguros contra enfermedades
 Seguro Patronal
 TL.º 2-8-0-3
 Via Roma, 45

millas, abonos...— que pide, en buena explotación, el país y las tierras óptimas para determinadas especies vegetales y los productos, y clases de éstos, de mejor salida y mayor beneficio.

El mapa, auxiliado en sus cálculos y desarrollo por cooperadores de alto relieve: Observatorios Meteorológicos, Institutos Geológico y Geográfico, y Estadístico; Catastro de Rústica, Servicios de Estadística Agrícola, de vuelos y fotografía, etcétera, etcétera, facilitará, un día, cifras que permitan deducir el régimen del trabajo rural en las varias épocas del año, la intensidad del paro agrícola y su posible solución. Y dato para conseguir el máximo aprovechamiento del agua. Y...

No podemos seguir. Una somera enumeración de las ventajas y aplicaciones de un mapa agronómico y comercial nos obligaría a duplicar las cuartillas.

Limitémonos a celebrar el comienzo de esta labor de excepcional trascendencia para España. Nuestros gobernantes sabrán ayudarla, y los esclarecidos técnicos a quienes se encomienda pondrán de fiyo en ella su inteligencia, competencia y esfuerzo para que no quede este monumento agronómico en el acto protocolario de una «primera piedra» legislativa: la orden o el decreto en el «Boletín del Estado».

Antonio GARCIA ROMERO

Asegúrese contra el riesgo de un fallecimiento en su hogar en
La Previsora Mallorquina
 Francisco Sancho, núm. 35
 Tel. 2529
 Palma de Mallorca

FABRICA DE PASTAS PARA SOPA DE PURA SEMOLA

MIGUEL NEGRI
 Fabrica: José A. Clavé, 14
 Teléfono: 1528
 Despacho: Sindicato, 123
 Teléfono: 2520

Use Calzado para hombres y niños



FABRICANTE • Tascón

Vendedores Autorizados

ALCUDIA	Bernardo Agulló	MURO	José Perelló Teclas	SOLLER	Jerónimo Ripoll
ANDRAITX	Mafias Alemañy	MONTUIRI	Antonia Martorell	SINEU	Vda. de G. Alcover
Andraitx (Puerto)	Jaime Vera	PALMA	Hornabeque, 52	VALLDEMOSA	Margarita Juan
ARTA	Nadal Xamena	PALMA	Galera, n.º 1	VALENCIA	Luis Guzmán, Castellón, 7 (accesorio).
CAMPOS DEL F.	Lorenzo Bujosa Reus	PETRA	Gaspar Bonnin	CIUDADELA	María Salord y J. M.º Quadrado, 19
CAPDEPERA	Mateo Melis	POLLENSA	Jaime Seguí Beltrán		
FELANITX	Antonio Barceló y José Covas	PORRERAS	José Miró		
IBIZA	Francisca Nadal	PUEBLA, LA	Andrés Puigserver		
INCA	Juan Pujadas Fiol	SANTA MARIA	Guillermo Vidal		
LLUCHMAYOR	Clemente Garau	SALINAS	Guillermo Juan		
MANACOR	Rafael Santandreu	SANTANY	Martín Santandreu	MADEID	Los Tres Hermanos, C. Puebla, 12. Calzados Boston José Antonio, 28 y Tirso de Molina, 11.

Fuero del Trabajo

Declaración V

1. Las normas de trabajo en la empresa agrícola se ajustarán a sus especiales características y a las variaciones estacionales impuestas por la Naturaleza.
2. El Estado cuidará especialmente la educación técnica del productor agrícola, capacitándole para realizar todos los trabajos exigidos por cada unidad de explotación.
3. Se disciplinarán y revalorizarán los precios de los principales productos, a fin de asegurar un beneficio mínimo en condiciones normales al empresario agrícola, y en consecuencia, exigirle para los trabajadores jornales que les permitan mejorar sus condiciones de vida.
4. Se tenderá a dotar a cada familia campesina de una pequeña parcela, el huerto familiar, que le sirva para atender a sus necesidades elementales y ocupar su actividad en los días de paro.
5. Se conseguirá el embellecimiento de la vida rural, perfeccionando la vivienda campesina y mejorando las condiciones higiénicas de los pueblos y caseríos de España.
6. El Estado asegurará a los arrendatarios la estabilidad en el cultivo de la tierra por medio de contratos a largo plazo que los garanticen contra el desahucio injustificado y les aseguren la amortización de las mejoras que hubieren realizado en el predio. Es aspiración del Estado arbitrar los medios conducentes para que la tierra, en condiciones justas, pase a ser de quienes directamente la explotan.

Aumento de precio del trigo, maíz y centeno

Se aumentará en 5 pesetas el quintal métrico la parte de cosecha del año próximo que exceda a la del año actual.

Inserimos a continuación el texto íntegro del importante decreto del Ministerio de Agricultura, sobre nuevos precios y premios en el cultivo de cereales:

«La conveniencia nacional de aumentar rápidamente la producción cerealista panificable y la necesidad, por principios de justicia social al esfuerzo del agricultor, de compensar el mejor precio del producto cosechado, son motivos que nos llevan a ampliar el Decreto de quince de junio de mil novecientos cuarenta y uno, conforme al propósito de mi Gobierno de garantizar al cereal básico de la alimentación en España, el precio remunerador y la ayuda que su cultivo exige.

Por todo ello, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros

DISPONGO

Artículo primero. — A partir

de la publicación del presente Decreto, los precios del trigo, maíz y centeno serán aumentados en diez pesetas por quintal métrico, quedando invariables los precios de los demás granos intervenidos por el Servicio Nacional del Trigo.

Artículo segundo. — El Servicio Nacional del Trigo abonará a los tenedores que le hayan vendido sus mercancías desde el principio de la actual campaña el importe que representa la diferencia entre los precios unitarios de venta de cada clase de trigo, maíz y centeno que se fijen a dichos productos para la campaña mil novecientos cuarenta y uno mil novecientos cuarenta y dos.

Artículo tercero. — Los precios de venta por el Servicio Nacional del Trigo serán, para cada clase de variedades, los máximos de tasa, aumentados en 3 pesetas en quintal métrico.

Artículo cuarto. — El Servicio Nacional del Trigo pagará las habas, almortas y cebada que,

procedentes de la nueva cosecha lleven los agricultores a sus almacenes antes del día quince de junio de mil novecientos cuarenta y uno, con un aumento de cinco pesetas los cien kilos sobre los precios de tasa máximos que se fijen a dichos productos para la campaña mil novecientos cuarenta y uno mil novecientos cuarenta y dos.

Artículo quinto. — A los agricultores que en la campaña siguiente ofrezcan una cantidad de trigo disponible para la venta superior a la del actual año agrícola como consecuencia de una mayor superficie sembrada, se le adquirirá por el Servicio Nacional del Trigo la cantidad imputable a un aumento de superficie, con un sobreprecio de cinco pesetas por quintal métrico sobre el precio normal de tasa correspondiente que rija el día de la compra.

La superficie sembrada uno y otro año se deducirá teniendo en cuenta las declaraciones del cultivador y las comprobaciones que estime oportuna el Servicio Nacional del Trigo.

Artículo sexto. — El Servicio Nacional del Trigo concederá préstamos de semillas y en metálico a los cultivadores de trigo, cereales panificables y leguminosas.

Artículo séptimo. — El Servicio Nacional del Trigo es el único Organismo competente para decidir sobre el destino y administración de las mercancías intervenidas por el mismo que los agricultores se reserven para propio consumo y necesidades de su explotación.

Artículo octavo. — Los fabricantes de harinas, panaderos y almacenistas presentarán al Servicio Nacional del Trigo declaración de las existencias de harinas y cereales panificables que posean a las doce de la noche del día en que tenga vigencia la variación de precios de harina, viniendo obligados a ingresar al Servicio Nacional del Trigo las diferencias de precios correspondiente a las exigencias declaradas.

Artículo noveno. — El quebranto que la práctica de las operaciones señaladas en los artículos segundo, cuarto, quinto

COLMADO LA PAJARITA

PALMA

Contra los infractores de tasas

Una multa de 1.400.000 pesetas

Condena a 25 años de reclusión a un ex-gobernador interino.—12 años de presidio a varios acaparadores

EN LA CORUÑA

La Coruña.— En la Audiencia Provincial ha comenzado un Consejo de guerra ordinario de plaza para ver y fallar la causa contra siete procesados por infracción de tasas y comercio abusivo. El fiscal pidió la siguientes penas:

A Julio Ramos, ex-gobernador interino de La Coruña, veinte años de reclusión, por el delito de auxilio a la rebelión; un año, un mes y once días de prisión menor, por cohecho; 50.000 pesetas de multa y dos años, un mes y un día, por malversación de fondos; otras 25.000 pesetas de multa e inhabilitación para ejercer cargos públicos.

A Justo Rivas, doce años y un día de prisión, por el delito de auxilio a la rebelión, y por el de cohecho, un año, un mes y once días y 5.000 pesetas de multa.

A José Méndez y José Vila, doce años de presidio mayor por acaparamiento; cierre temporal del establecimiento en toda su extensión para el ejercicio del comercio y de la industria, un año, un mes y once días, por el de cohecho, y 5.000 pesetas de multa.

A Domingo González Botas y Manuel Ferrero, cuatro meses de arresto, por elevación abusiva de precios; además se condena al primero al pago de una multa de 1.400.000 pesetas, y al segundo, a una de 35.000 y a un año, un mes y once días, por cohecho.

A Victoriano Ramón González y José Miguel Montero, como acaparadores, de un delito comprendido en la ley de Abas-

tos, cuatro años y diez días al primero, y dos años y veintidós días al segundo y multa de 24 mil y 10.000 pesetas, respectivamente.

A César Suárez, un año, cuatro meses y veintidós días, por cohecho.

Cada uno de los procesados abonará un millón de pesetas al Estado como concepto de indemnización.

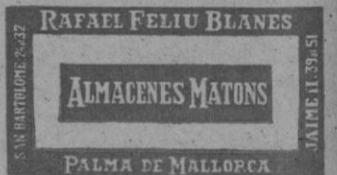
El fiscal pidió la libertad de Francisco Botas Salvador, por no encontrar pruebas.

EN TARRAGONA

Tarragona.— Cincuenta y seis mil pesetas de multa ha impuesto el gobernador civil a diez comerciantes de la provincia por especulaciones ilícitas. Entre las sanciones figura una de 25.000 pesetas e incautación de 7.000 kilos de aceite al agricultor Ramón Castelló, de Roquetas, por ocultación de este artículo.

EN BADAJOZ

Badajoz.— Han sido sancionados con multas por el gobernador civil de la provincia, debido a infracciones en materia de abastos, cuatro individuos. En total, las multas impuestas se elevan a 55.000 pesetas.



FABRICA DE CURTIDOS

Juan Ros Mir y C.ía

Torre del Amor, 6 - Palma

SUS FOTOS.....

CASA AMER

DE

Ernesto Guardia

PALMA

RESERVADO

— PARA —

Bartolomé Guasp

— PALMA —

y sexto pueda representar, será abonado con cargo a los fondos a que hace referencia el artículo catorce del Decreto-ley de Ordenación triguera.

Artículo décimo. — El precio del trigo para la campaña de mil novecientos cuarenta y uno a mil novecientos cuarenta y dos será, como mínimo, el actual, o bien, si es mayor, el que resulte de incrementar el precio medio del trigo en el decenio mil novecientos veinticinco a mil novecientos treinta y cinco, en el porcentaje de aumento que acusa el grupo «Productos alimenticios» de los índices de precios al por mayor del Ministerio de Trabajo del primer trimestre de mil novecientos cuarenta y uno.

Dicho precio medio del trigo candeal tipo Arévalo, en Valladolid, para el decenio de mil novecientos veinticinco a mil novecientos treinta y cinco, es de cuarenta y ocho pesetas con ochenta céntimos por cien kilos.

Artículo undécimo. — Queda subsistente todo lo dispuesto en el Decreto de quince de junio de mil novecientos cuarenta que no se oponga a lo aquí preceptuado.

Dado en Madrid, a veintisiete de septiembre de mil novecientos cuarenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
Joaquín Benjumea Burín